



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta corporación el día 13 de enero de 2023*

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 29 de diciembre de 2022.

##### ACCIÓN SOCIAL. –

2. – Se acuerda aprobar la concesión directa de subvenciones (4.<sup>a</sup> relación) para el desarrollo de los proyectos que se han programado de acuerdo con la planificación anual de los CEAS, para su realización durante el ejercicio 2022, por importe total de 694,30 euros.

3. – Quedar enterada del decreto de la Presidencia n.º 2023000220, de fecha 10 de enero de 2023, por el que se rectifica la resolución suscrita el 30 de diciembre de 2022, de aprobación de la adenda a los convenios de colaboración suscritos entre la Diputación Provincial de Burgos y los municipios del «Programa Crecemos», dirigidos a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral en el ámbito rural, año 2022.

##### CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

4. – Se acuerda adjudicar la obra para la ejecución del proyecto de terminación del puente sobre el río Arlanzón en la carretera provincial BU-V-8002 en San Millán de Juarros al licitador Copsa Empresa Constructora, S.A. y Perfibesa, S.A. UTE en el precio de 2.089.493,39 euros (IVA incluido).

Adjudicar la obra para la ejecución del nuevo puente sobre el río Arlanza en la carretera BU-V-1143 en Tordómar al licitador UTE Herrero Temiño, S.A. - Asfaltia, S.L. UTE, en el precio de 1.833.385,71 euros (IVA incluido).

Adjudicar la obra para la ejecución del nuevo puente sobre el río Zumel en la carretera BU-V-8227 en Quintanar de la Sierra, al licitador Herrero Temiño, S.A., en el precio de 401.760,11 euros (IVA incluido).

##### COOPERACIÓN Y DESARROLLO: PLANES PROVINCIALES. –

5. – Quedar enterada del decreto de la Presidencia n.º 2022013620, de fecha 23 de diciembre de 2022, por el que se resuelve abonar el pago correspondiente al 85% de la subvención asignada a los Ayuntamientos de Villarcayo Merindad de Castilla la Vieja, Valle de Tobalina, Espinosa de los Monteros, Medina de Pomar y Partido de la Sierra de Tobalina, dentro de la línea de subvenciones previstas en el acuerdo del Consejo de Ministros, de 17 de diciembre de 2021, por el que se declara a varias comunidades autónomas «Zona afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil», por importe total de 215.961,40 euros.



PROTOCOLO. –

6. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

7. – No se presentaron.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

8. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 9 de marzo de 2023.

El secretario general,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel